

DIARIO DE

BARCELONA,

Del domingo 15 de

setiembre de 1822.



El dulce nombre de Maria , y nuestra Señora de los Dolores.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Santa Catalina , de PP. Dominicos : se reserva á las seis y media.

Luna nueva á las 11 de la mañana.

Sale el sol á las 5 h. 47 m. ; y se pone á las 6 h. 13 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
13 11 noche.	20 grad.	28 l. 2 p.	O. nubes.
14 6 mañana.	18	4 28 1 2	S. E. idem.
id. 2 tarde.	21	8 28 1	S. E. idem.

Orden de la plaza.

Servicio militar para el 16 de setiembre. — Guardia de Atarazanas.

Batallon de señores oficiales : 5.^a compañía : su comandante el coronel Conde de Creixell.

El Gobernador y Comandante interino , *Baron de Biure.*

INGLATERRA.

Londres 7 de agosto.

Ayer se presentó el Rey en la Cámara de Lores con el ceremonial de costumbre , para cerrar el parlamento y S. M. pronunció el siguiente discurso.

„Milores y Sres. : no puedo menos de manifestar la satisfaccion que me ha causado el conato con que habeis dado evasion á los muchos é importantes objetos , que os han sido sometidos en el curso de esta larga y penosa legislatura.

„Yo continúo recibiendo de las potencias estrangeras pruebas positivas de sus disposiciones amistosas para con este pais ; y tengo el gusto de creer , que las diferencias que desgraciadamente se han suscitado entre la corte de Petersburgo y la Puerta otomana , estan á punto de concluirse en términos que hagan esperar que no se turbará la paz de la Europa.

„Sres de la Cámara de los Comunes : os doy gracias por los subsidios que me habeis concedido para el presente año , y por la sabiduría que habeis mostrado , aprovechándoos de los primeros momentos que se han presentado para reducir una parte de la deuda nacional , sin la menor violencia de la fe parlamentaria.

„Me es muy grato el que á consecuencia de esta medida y de otras varias que habeis adoptado , hayais podido aliviar á mi pueblo de algunas de sus cargas.

„Milores y Sres. : la penuria que hace muchos meses aflige á una gran parte de la Irlanda , y que proviene principalmente de la mala cosecha de una planta con que la mayor parte de la poblacion cuenta para su subsistencia, ha llenado de amargura mi corazon.

„Las disposiciones que habeis acordado para remediar esta penuria, merecen mi aprobacion sincera , las cuales auxiliadas, como lo han sido , por los esfuerzos espontáneos y generosos de mi pueblo , han contribuido poderosamente á alejar el peso de esta calamidad terrible.

„Tengo la satisfaccion de saber que estos esfuerzos han sido justamente apreciados en Irlanda , y creo que la benevolencia y la compasion tan visiblemente manifestadas en la ocacion presente, favorecerán en gran manera el objeto á que siempre me he dirigido , que es el de cimentar la union entre cada parte del imperio, y ligar con una amistad fraternal todas las clases de mis súbditos.“

Idem. 14.

El haberse divulgado en los periódicos que el marques ha muerto naturalmente, y no degollado , debe atribuirse á que se han querido evitar por este medio las varias conjeturas de los especuladores políticos sobre la causa de acto tan violento de quien influa tan poderosamente en los gabinetes extranjeros; y tambien al honor de la familia del difunto, quien , segun las leyes inglesas contra el suicidio , si hubiese constado el suyo , hubiera sido privado de sepultura en lugar sagrado y de todo oficio fúnebre religioso, quedando su cadáver clavado con una estaca soterrado en una encrucijada. Esta inhumana ceremonia se hizo en Lóndres el año de 1818 con el cadáver del desgraciado español marques de Castro , liberal refugiado , que puso fin á su existencia en la misma ciudad.

Uno de nuestros corresponsales de Lóndres nos dice con fecha 13 del corriente acerca de la muerte del marques de Londonderry lo que sigue:

„El marques de Londonderry que debia salir dentro de 8 dias para el Congreso del continente, se degolló ayer mañana en su casa de campo de Nort Gray, condado de Kent. Estos fondos han bajado en consecuencia $\frac{3}{4}$ p. c., y las obligaciones españolas por el contrario , han subido á 64 las viejas y á 63 las nuevas. El difunto manejaba desde el principio los planes de los aliados , y puede ser que con su muerte , no se entiendan estos tan bien. Dificilmente se encontrará otro tan diestro como el marques. Tanto mejor para España.“

ESPAÑA

Madrid 31 de agosto.

ARTÍCULO DE OFICIO

Circular del ministerio de la Guerra.

„Convencido el Rey de lo urgente que es la organizacion de los cuerpos de la milicia nacional activa recomendada por las Cortes en 15 de junio último , y deseoso de que este servicio tan necesario é indispensable , que hasta ahora solo lo han prestado algunas provincias de la monarquia, pese con igualdad sobre todas ellas con arreglo á lo prevenido en el decreto orgánico de dicha milicia ; se ha servido S. M. resolver, que los gefes y ayudantes nombrados para los batallones de la referida arma marchen inmediatamente á sus respectivas capitales, sin que sea óbice para ello el que aun no se hayan nombrado los subinspectores de que trata el citado decreto , sobre lo cual S. M. determinará con oportunidad : que por el ministerio de la Gobernacion de la Península se den las

órdenes mas terminantes para que los ayuaramientos y diputaciones provinciales dispongan sin pérdida de momento se haga el sorteo de la sexta parte del contingente correspondiente á este año; en el concepto de que á fines del mismo se ha de haber presentado el completo de él á los gefes respectivos, arreglándose en todo á lo prevenido en el decreto orgánico: que los gefes políticos y referidas diputaciones provinciales, de acuerdo con los gefes de los batallones, marquen los distritos que estos y las compañías deben ocupar, conforme á los arts. 14, 15 y 25 del precitado decreto; y formando estados de los pueblos que correspondan á cada uno de dichos batallones y compañías, con expresion de los milicianos con que deben contribuir, los remitan al Gobierno para la real aprobacion, á cuyo fin el inspector general dará á los gefes de los cuerpos los modelos que crea necesarios; y por último, teniendo presente S. M. que estando sobre las armas todos los batallones existentes, y siendo mayor el número de los que se aumentan, si se diseminase la fuerza de los unos entre los otros segun los distritos á que pertenezcan, seria constituirlos á todos casi en cuadro y en imposibilidad de obrar con las ventajas que unidos, se ha servido mandar igualmente que no sean desmembrados los primeros mientras duren las presentes circunstancias, ó esten sobre las armas, suspendiéndose la operacion en esta para despues que se retiren á provincia y disuelvan."

Lo que de real orden comunico á V. para su inteligencia, y que disponga su cumplimiento en la parte que le toca. Madrid 28 de agosto de 1822.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Dia 14.

Noticias oficiales. — Sobre facciosos.

A las 9 de la mañana del dia 11 ocurrió una pequeña alarma en Manresa por haber llegado á un cuarto de hora de ella, una partida de 3 á 400 facciosos, con motivo seguramente de haber sabido la marcha de la tropa y demas fuerza que partió para Cardona y quedado solamente algunos oficiales y soldados, milicia local y cosa de 200 paisanos armados; pero se tranquilizó luego que se tomaron las precauciones convenientes.

Lérida 9 de setiembre. Mina ha llegado esta tarde á las 6, y ha entrado con 1200 infantes y 250 caballos, brillantísima gente y de disposicion.

Carta particular.

El general en Gefe del ejército de operaciones del 7.º distrito militar, á todos sus habitantes.

¿Quien pudiera pensar que la antigua Cataluña, liberal industriosa cual ninguna de las provincias de España, olvidada de sus principios y de sus intereses, quebrantando los juramentos y la decision con que se pronunció en favor del sistema constitucional que tantos bienes debió producirle, habia de dar margen á que el Gobierno declarase en estado de guerra el pais que comprende, y me mandase ocupar militarmente?... Pero asi lo vemos realizado, porque tales son los efectos del fanatismo religioso, arma que tanto han sabido manejar los enemigos de las luces de la gloria y de la prosperidad española.

Sí: el fanatismo y la superstición, auxiliados con el oro extranjero; he aquí el origen de los males que sentimos en estos días, por desgracia menos pacíficos y tranquilos de lo que debieran ser. Ellos prepararon la impunidad de los delitos; produjeron la creencia de ideas quiméricas y extravagantes; hicieron seguir la persecucion de los buenos; y tremolan hoy el estandarte de la rebelion, bien que con gefes tan desacreditados como la causa que defienden, y con soldados incautos á quienes se ha llegado á persuadir estos dos grandes errores: que combaten por la fé; y que calamidades que solo son emanadas de circunstancias políticas, deben mirarlas como efecto de causas sobrenaturales. Cuanto al primero: ¿que pruebas ni aun de moralidad han presentado hasta ahora esos trastornadores del orden? ¿Que garantías de que la religion de la nacion española es y será perpetuamente la Católica, Apostólica, Romana, ofrecen mas terminantes que la que dá el art. 12 de la Constitucion? Y sobre el segundo: ¿como pueden esperimentarse los benéficos influjos de este código sabio, ni como dejar de insinuarse la miseria y la escasez, si la guerra civil que tales mónstruos procuran encender por todas partes, suspende los trabajos del agricultor, destruye el artesano, retraye al comerciante, aniquila, en fin, á todas las clases útiles y productoras de la sociedad?

Habitantes del 7.º distrito: en el retiro á que estuve entregado los últimos meses, he meditado con detenimiento la marcha de nuestra revolucion y la de las facciones que en los diversos puntos de la península la contrarian: acaso los descubrimientos que he hecho no me serán inútiles. Hoy que me hallo en el caso de dirijiros la voz, poco pienso detenerme en haceros conocer lo que debéis esperar de mí. Mis obras anteriores han acreditado que nada acostumbro decir para no cumplirlo: las sucesivas acreditarán tambien que soy el mismo siempre. Tened presente esta verdad cuando leereis los bandos, las proclamas, las órdenes que el tiempo y las circunstancias me obliguen á expedir.

Ilusos que os hallais con las armas en la mano: ¿Porqué combatís? ¿por defender una religion que nadie ataca? ¿Y contra quien combatís? ¿contra vuestros hermanos, contra los que defienden esa misma religion defendiendo la constitucion política de la monarquía española, capaz de llevaros con el tiempo al goce de las inmensas ventajas de que hasta aqui habeis carecido? ¿Que alucinamiento!.... Volved, volved en vosotros mismos, reflexionad vuestra triste situacion. ¿En donde os presentasteis todavia, que vuestra sangre no regase el campo hollado por los patriotas? triunfos efimeros é insignificantes escesos parciales, aunque inauditos; han pagado bien caro vuestros intereses, vuestras familias, vuestros mismos compañeros y amigos. Volved, repito, de vuestro letargo; abandonad, detestad á esos miserables cabecillas que os mandan, á esos agentes ocultos que los dirijen, y que no saben sino conducirnos á la muerte por los senderos del engaño y del crimen. ¡Desgraciados! Yo los conozco.... tiembren.... el poder de la fuerza que la nacion ha puesto en mis manos les alcanzará, tal vez cuando mas descuidados se hallen, ó cuando en el secreto de oscuros conculabulos estén formando nuevos planes de destruccion por satisfacer sus pasiones, único resorte que les mueve.

Autoridades de cualquiera especie: ayudadme á esterminar esta canalla infame que es sobre quien irremisiblemente debe recaer todo rigor por que con el incauto y seducido, con el iluso y engañado, menester será que alguna vez se concilien la piedad y la justicia.

Y vosotros, militares á cuyo frente tengo el honor de ponerme; qué podré deciros? ¿os pediré que continueis siendo fieles á vuestros juramentos, invariables en la gloriosa empresa que habeis acometido? ¡Ah! sería el mayor agravio que os hiciese. Perteneceis al ejército español, y el ejército español ha dado demasiadas pruebas de valor y de civismo; ha acreditado con sobrada firmeza que quiere ser el primero en ofrecer al mundo el fenómeno de enemigo de la tiranía y apoyo de las libertades patrias, para nadie dudar de la constancia que aseguran sus virtudes. Me limitaré, pues, á recomendaros la mas severa disciplina y subordinacion. No es poco lo que tenemos que hacer; pero es mucho mas lo que con los esfuerzos de una milicia nacional heroica, y si sabemos conservarnos unidos, podremos sobre nuestros contrarios. Marchemos contra ellos, persigámoslos, aniquilémoslos en sus principales elementos; y cuando á los menos culpables los hubiesemos imposibilitado de volver á levantar la cabeza, soldados del séptimo distrito, vosotros y yo, lejos de imitar á algunos de los tigres que los han capitaneado, imploraremos del Gobierno todos los auxilios, todos los recursos necesarios para que en el seno de la tranquilidad y el sosiego que habremos restablecido, los ilustrados é industriosos catalanes vuelvan sus trabajos hagan fructificar sus campos, florecer sus talleres, sus fábricas, su comercio; convirtiendo así el afligido suelo que hoy pizamos en morada feliz dó residan por siempre la paz y la abundancia. Convencidos entonces de la enorme diferencia que hay de un sistema despótico y arbitrario al representativo y constitucional; abjurando sus pasados errores; é inflamados por el deseo de borrarlos; se unirán sin duda á nuestras filas; y una vez consolidado en España el Código sagrado porque la ianensa mayoría de la Nación está decidida: acaso volarán con nosotros á proclamarle entre las mas degradadas y esclavas. Estos son los sentimientos y los deseos de vuestro general en jefe. Lérida 10 de setiembre de 1822. = *Francisco Espoz y Mina.*

ARTÍCULOS COMUNICADOS.

Sr. editor. Quedaré muy agradecido al que tenga la bondad de ilustrarme sobre la siguiente

PREGUNTA :

Un sugeto ya empleado

Agraciado de otro empleo

Puede conservar los dos

Con suplente en uno de ellos?

El que no lo entiende.

Ya que ha llegado el capitán de ingenieros nacionales D. Josef Diaz, último fiscal de la famosa causa del coronel de su cuerpo D. J. de la Torre: es natural, se falle como las demas; cuya causa la considero muy interesante para el conocimiento general segun los artículos que se nos comunicó en la Miscelanea liberal, números 16, 23, 25, 27, 28, 31, 33 y 37 con el suplemento á la del jueves 12 de octubre de 1820 sobre ella; y en los cuales ciertos y ciertos personages en candelero se hallaron atacados de firme, y via que hayan abierto su pico: por lo que deberemos esperar que el actual gobierno militar de Barcelona no nos privará el asistir al consejo de Guerra

en cumplimiento al artículo de ordenanza que lo espresa, y que no se verificará de tapujo, como sucedió con el de un Sr. brigadier: y así lo pide y lo publica. = El adicto á las ordenanzas.

AVISOS AL PÚBLICO.

Contaduría principal de provincia: han llegado debidamente reconocidas de la Corte las certificaciones de crédito de números 34, 35, 124, 412, 421, 466, 475, 481, 529, 616, 71, 98, 1942, 1968, 2669 y 2744 correspondientes á la segunda quincena de enero de este año, y los números 622, 629, 597, 582, 580, 533, 500, 495, 487, 478, 460, 448, 441, 265, 245, 53, 6, 5, 3, 2168, 1261, 460 y 153 correspondientes á la primera quincena de febrero de este mismo año, lo que se avisa al público para que los interesados acudan con los resguardos á recoger sus respectivos documentos. Barcelona 14 de setiembre de 1822. = E. S. D. S. C., *Francisco Javier Sanz*.

Queda señalado el día 16 de los corrientes para el remate de las casas que D. Josef Maria Cabrer y de Casanovas posee en la presente ciudad y calle llamada del Pino, que se verificará á las cuatro de la tarde en la plaza de San Jaime de esta ciudad, concurrido suficiente postura, al tenor de los pactos de las tabas que están en poder del corredor Buenaventura Serra y del escribano Salvador Fochs y Broquetas; todo al tenor del anuncio continuado en el periódico de 16 del último agosto.

En virtud de auto de tres del corriente proveído por este Consulado nacional de comercio en la instancia promovida por la razón social de D. Salvador Ribera y compañía de la Coruña, contra D. Pedro Escardó, se ha citado por edictos fijados en los parages públicos de esta ciudad al propio Escardó para que dentro de un mes contadero desde el doce del que rije comparezca por sí ó por procurador para responder á la citada instancia y seguirla hasta su total ejecución, apercibiéndole que se le dirigirán las notificaciones en estrados del tribunal. Y para que pueda llegar á su noticia se dá este aviso por disposición del mismo Consulado.

Embarcaciones venidas al puerto en el dia de ayer.

Espanoles.

De Castellon y Tarragona en 2 dias, el laud correo S. Antonio, de 2 toneladas, su patron Simon Llaude: trae el parte y la correspondencia. = De Santander, Rivadecella, Gijon y Tarragona en 49 dias, el místico N. S. del Carmen, de 32 toneladas su patron Silvestre Marti, en lastre. = De Motril en 11 dias, el laud N. S. del Carmen de toneladas, su patron Josef Grané, con vino, alubias, habas y rubia á varios. = De Mahon en 3 dias, el jabeque S. Josef, de 59 toneladas, su patron Francisco Pons, con cera y otros géneros á varios: trae la correspondencia. = De Santander, Gijon y Rivadeo en 54 dias, el bergantin La Rosa, de 50 toneladas, su capitán Manuel de Olabarreta, con trigo y harina á varios. = Se halla á la vista la polacra española S. Francisco de Paula de 70 toneladas, su capitán Ramon de Baños, procedente de Málaga, que pasa á Mataró conduciendo de transporte al coronel D. Melchor Perales, primer comandante del 2.º de Cataluña 3.º ligero, con 22 oficiales y 114 hombres de tropa.

Fiestas. Hoy dia 15 en la capilla de la Porta Ferrisa de Ntra. Sra. de

Monserate se concluye el devoto novenario, á las diez se cantará misa solemne y predicará las glorias de tan soberana madre el R. P. Fr. Juan Vilademunt ex-corrector de PP. Mñimos, y por la tarde á las seis se cantará el santísimo Rosario y explicará los misterios el R. don Joaquin Armengol presbítero. El lunes por ser día de Gracias habrá la misma funcion que los otros dias.

Hey tercero domingo de mes, se celebrará en la iglesia parroquial de S. Miguel la acostumbrada funcion de Minerva, empezando el oficio á las 10, y desde las nueve hasta las doce estarán los colectores en la puerta de la dicha iglesia, para recoger las mensualidades de los cofrades y cofradesas del monte pio establecido en dicha iglesia, bajo el título de Ntra. Sra. de Nuria.

Hoy domingo en la iglesia de la Congregacion de nuestra Señora de la Esperanza, á las 4 de la tarde, habrá la funcion acostumbrada.

Hoy se celebra la fiesta de nuestra Señora de los Desamparados, en la iglesia parroquial del Pino: por la mañana á las 10 habrá oficio solemne con sermón que hará el R. P. Fr. Josef Gutierrez, Lr. Jub. y presentado en sagrada Teología, de PP. Agustinos calzados: por la tarde se rezará el santísimo rosario con sermón; y en los nueve dias consecutivos se hará la acostumbrada novena como todos los demas años; suplicando á los cofrades la asistencia en tan piadosos actos.

Hoy domingo tercero de mes en la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar, se celebra la fiesta mensual de la Minerva: por la mañana se celebrará el oficio, y despues la procesion por dentro de la iglesia: por la tarde á las 5 se empezarán los espirituales ejercicios, predicando el presbítero D. Mariano Costa, catedrático en el colegio Episcopal, y concluido el sermón se reservará.

Libros. Simon de Nantua ó el Mercader forastero, obra que escrita en frances por M. L. P. de Jussieu obtuvo el premio costeado por un anónimo y propuesto por la sociedad de la instruccion elemental en favor del mejor libro destinado para la enseñanza del pueblo, de las ciudades y aldeas, y asimismo una medalla de oro añadida á este premio por la sociedad. Hála traducido J. B.: esta es la primera traduccion é impresion, un tomo en octavo, adornado con una lamina fina, á 5 rs. vn. = Idea de un Rey patriota, obra escrita en ingles por el lord Betingbroke, y traducida del idioma original por J. B.: esta es la primera traduccion é impresion, un tomo en octavo á 4 rs. vn. = Poesias del M. Fr. Diego Gonzalez á 3 rs. vn. = Aminta, fábula pastoral de Torcuato Tasso, traducida del italiano por D. Juan de Jauregui, á 3 rs. vn. Estas cuatro obritas se venden en la oficina de este periódico. = *Impresos.* En la misma oficina se hallan de venta los índices alfabéticos del extracto de las sesiones de cortes, reimpresas en la misma de las legislaturas (extraordinaria del año 1821 y ordinaria del corriente, así como los tomos de ellas y de las anteriores; y tambien el decreto de la ordenanza para el régimen, constitucion y servicio de la milicia nacional local de la peninsula é islas adyacentes, advirtiendo que este es oficial.

Aviso. Si algun Ayuntamiento de los alrededores de esta capital necesitase de algun sugeto capaz é inteligente para desempeñar los empleos de magisteria de primera educacion y de secretario, como lo puede acreditar con documentos, acuda al señor Bernardino Blanchart, memorialista, que vive en la riera del Pino, frente el boticario, y que dará razon.

Un sugeto de muy buenas circunstancias desearia emplearse en alguna casa de comercio, como tenedor de las correspondencias italiana y francesa, y tiene personas de carácter que le abonarán: Domingo Obiols, en la oficina de este periódico dará razon.

En la calle de la Esgrima, travesía de la de Moncada, casa de *despesas*, núm. 8, segundo piso, se da de comer y cama con todo aseo á peseta y media, y sin cama á peseta.

Un matrimonio decente desea encontrar una señora de buena conducta que tenga casa bastante capaz y esta les ceda la mitad de la casa con muebles, dando razon por escrito á Rosa Corominas, viuda que vive en la calle Nueva de San Francisco, en los entresuelos de casa del señor Marques de Lluþia, para ir á tratar de ajuste.

Ventas. Distante tres cuartos de hora de esta ciudad, en el término de Gracia, hay una casa de campo bastante capaz para vender, la que tiene tres cuerpos de casa de ancho y tres pisos: sus bajos son de mucha comodidad, con un huerto tambien del mismo ancho circuido de paredes, y una excelente y abundante agua (aunque de pozo) tan buena como de fuente, la cual casa y huerto da de renta cerca 40000 anuales: el precio se arreglará á las circunstancias: dará razon el señor Josef Sala, dorador, que vive en la plaza de los Gigantes.

Quien quiera comprar un ciervo, acuda á la calle de Escudellers, número 4, tercer piso, junto al café de Qeroaga, donde informarán del sugeto que lo quiere vender.

En la librería de Ignacio Estivill, calle de la Boria, hay para vender un surtido de cabezas de las que recibe todos los años, como son francesillas, enémoras, junquillos, almequinos, lirio junco y muchas otras cabezas de otras flores, todas de la calidad superior á precios fijos.

Pérdida. El sugeto que hubiere encontrado una llavecita de reloj de oro, que se perdió desde la calle del Torrente de Junqueras, riera de S. Juan, calle de Copons hasta la calle den Ripoll, y tenga la bondad de llevarla en la calle de Santa Ana, núm. 11, primer piso, le darán las señas y á mas de las gracias una gratificación.

Servientes. Se necesita un muchacho de 18 á 20 años para criado, y tenga personas de carácter que abonen su conducta: podrá acudir en la calle de San Pablo, casa núm. 8, piso segundo, frente de la calle de la Cadena, vulgo de las Cabras, que darán razon.

Para una casa de poca familia se necesita una criada de unos 40 años y que tenga quien la abone: Domingo Obiols, en la oficina de este periódico, dirá quien la necesita.

Nodriza. Ines Serra, de edad 30 años, desea encontrar criatura para criar en su casa que la tiene cerca de Rubi, en la parroquia de Valldoreix: su leche es de cuatro semanas: de su honradez y limpieza y demas circunstancias informarán en casa Generés, calle del Pino, segundo piso de casa Barberi.

Rosa Ragon, viuda, de 24 años de edad, que vive en la calle den Bot, al entrar por la calle de la Canuda, primera escalerilla á mano izquierda, último piso, desea encontrar criatura para criar en casa de sus padres, y tiene la leche de un mes.

Teatro. Opera *Aureliano en Palmira.* A las siete.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.

Dias
14
15
id.